



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Ayudante de Cocina al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cuatro plazas del puesto de trabajo de Ayudante de Cocina al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2475/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 201, de 10 de octubre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombrados por Resolución 298/2024, de 25 de enero, del Director General de Función Pública.

Don Ignacio Melchor Mendaza García no puedo ser nombrado por no cumplir el requisito 2.1.c) de la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a doña Estrella Rey Miguel, por ser la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2 de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**  
Departamento de Interior,  
Función Pública y Justicia  
Barneko, Funtzio Publikoko  
eta Justiziako Departamentua

**Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal**  
**Langileriaren Prozedurak Kudeatzeko Zerbitzua**  
Carlos III, 2-2.<sup>a</sup> pl. • Karlos III.a., 2-2. sol.  
31002 PAMPLONA / IRUNA  
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99  
seccion.seleccion.provision@navarra.es

Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

- La Directora del Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal, Pilar Goñi Muro.